

LA SUSCRITA SECRETARIA DEL JUZGADO CUARTO CIVIL DEL CIRCUITO
ESPECIALIZADO EN RESTITUCIÓN DE TIERRAS CON ENFOQUE ÉTNICO
DE MOCOA PUTUMAYO

HACE SABER:

A todas las personas que tengan derechos legítimos, y a los acreedores con la garantía real y otros acreedores de obligaciones relacionadas, así como a las personas inciertas e indeterminadas que se consideren afectadas por la iniciación de la demanda de restitución de derechos territoriales y la suspensión de los procesos y procedimientos judiciales y administrativos, que dentro del proceso de restitución de derechos territoriales promovido a favor del Consejo Comunitario Versabal, mediante Auto No. 351 de 11 de noviembre de 2025 este Despacho corrigió de oficio el Auto Admisorio No. 159 de 16 de diciembre de 2024, precisando que el territorio colectivo está conformado por dos (2) globos independientes, identificados registralmente así: Globo 1 (FMI 442-82159) y Globo 2 (FMI 442-82160).

Lo anterior obedece a la actualización e incorporación de la información registral correcta allegada por la parte solicitante y verificada por la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Puerto Asís (P), sin que ello altere localización, coordenadas ni demás elementos técnicos del territorio, como a continuación se describe:

GLOBO 1	
NOMBRE DEL PREDIO	Sin Dirección Denominado Globo 1
UBICACIÓN	Vereda Versalles, Municipio de Orito, Departamento de Putumayo

AREA GEORREFERENCIADA	205 Hectáreas + 1926 metros cuadrados
TIPOLOGIA	Numeral 1 del artículo 107 del DL del 4635 de 2011 "Las tierras de las comunidades.
MATRICULA INMOBILIARIA	442-82159
CEDULAS CATASTRALES	86-320-00-02-0025-0003-000 86-320-00-02-0025-0031-000 86-320-00-02-0025-0013-000 86-320-00-02-0025-0001-000 86-320-00-02-0025-0011-000 86-320-00-02-0025-0007-000 86-320-00-02-0025-0010-000 86-320-00-02-0025-0006-000 86-320-00-02-0025-0005-000 86-320-00-02-0025-0002-000 86-320-00-02-0025-0008-000 86-320-00-02-0025-0009-000 86-320-00-02-0025-0004-000 86-320-00-02-0025-0028-000 86-320-00-02-0025-0014-000 86-320-00-02-0025-0012-000 86-320-00-02-0025-0029-000
LINDEROS	
NORTE	Del punto número 1 se sigue en dirección este, colindando con el predio del señor Mauricio Ortiz, en una distancia de 139.92 metros en línea recta, hasta encontrar el punto número 2 de coordenadas planas

	N=1633600m, E=4589022m, donde concurre la colindancia del predio del señor Mauricio Ortiz y el predio de la señora Ermila Rengifo. Del punto número 2 se sigue en dirección este, colindando con el predio de la señora Ermila Rengifo, en una distancia de 142.00 metros, hasta encontrar el punto número 3 de coordenadas planas N=1633594m, E=4589164m. Del punto número 3 se sigue en dirección norte, colindando con el predio de la señora Ermila Rengifo, en una distancia de 49.65 metros, hasta encontrar el punto número 4 coordenadas planas N=1633643m, E=4589173m. Del punto número 4 se sigue en dirección noroeste, colindando con el predio de la señora Ermila Rengifo, en una distancia de 131.62 metros, hasta encontrar el punto número 5 de coordenadas planas N=1633762m, E=4589116m, donde concurren las colindancias de los predios de la señora Ermila Rengifo y el predio del señor Andrés Caicedo. Del punto número 5 se sigue en dirección sureste, colindando con el predio del señor Andrés Caicedo, en una distancia acumulada de 836.82 metros, pasando por el punto número 6 de coordenadas planas N=1633695m, E=4589559m, hasta encontrar el punto número 7 de coordenadas planas N=1633566m, E=4589927m, donde concurren las colindancias del predio del señor Andrés Caicedo y el predio del señor Hover Rengifo. Del punto número 7 se sigue en dirección sureste, colindando con el predio del señor Hover Rengifo, en una distancia de 127.57 metros en línea recta, hasta
--	---

	encontrar el punto número 8 de coordenadas planas N=1633528m, E=4590049m, donde concurre la colindancia con el predio de la señora María Angulo. Del punto número 8 se sigue en dirección sureste, colindando con el predio de la señora María Angulo, en una distancia de 324.11 metros, hasta encontrar el punto número 9 de coordenadas planas N=1633382m, E=4590339m, donde concurren las colindancias del predio de la señora María Angulo y el predio del Consejo Comunitario Campo Alegre.
ORIENTE	Del punto número 9 se sigue en dirección suroeste, colindando con el predio del Consejo Comunitario Campo Alegre, en una distancia de 138.30 metros, hasta encontrar el punto encontrar el punto número 10 de coordenadas planas N=1633274m, E=4590252m. Del punto número 10 se sigue en dirección sur, colindando con el predio del Consejo Comunitario Campo Alegre, en una distancia de 133.14 metros, hasta encontrar el punto número 11 de coordenadas planas N=1633142m, E=4590266m. Del punto número 11 se sigue en dirección suroeste, colindando con el predio del Consejo Comunitario Campo Alegre, en una distancia acumulada de 1146.60 metros, pasando por el punto número 12 de coordenadas planas N=1632512m, E=4590137m, hasta encontrar el punto número 13 de coordenadas planas N=1632007m, E=4590143m. Del punto número 13 se sigue en dirección suroeste, colindando con el predio del Consejo Comunitario Campo Alegre, en una distancia de 327.96 metros, hasta

	encontrar el punto número 14 de coordenadas planas N=1631686m, E=4590074m. Del punto número 14 se sigue en dirección sureste, colindando con el predio del Consejo Comunitario Campo Alegre, en una distancia acumulada de 193.73 metros, pasando por el punto número 15 de coordenadas planas N=1631582m, E=4590094m, hasta encontrar el punto número 16 de coordenadas planas N=1631494m, E=4590088m, donde concurren las colindancias con el predio del Consejo Comunitario Campo Alegre y el predio del señor José Sánchez.
SUR	Del punto número 16 se sigue en dirección noroeste, colindando con el predio del señor José Sánchez, en una distancia acumulada de 613.48 metros, pasando por los puntos número 17 de coordenadas planas N=1631646m, E=4589863m, y el punto número 18 de coordenadas planas N=1631757m, E=4589566m, hasta encontrar el punto número 19 de coordenadas planas N=1631759m, E=4589541m, donde concurren las colindancias del predio de José Sánchez y el margen izquierdo del Rio Orito aguas abajo. Del punto número 19 se sigue en dirección noroeste, colindando con el margen izquierdo del Rio Orito aguas abajo, en una distancia acumulada de 1013.04 metros siguiendo la sinuosidad del Río, pasando por los puntos número 20 de coordenadas planas N=1631965m, E=4589492m, el punto número 21 de coordenadas planas N=1632064m, E=4589371m, el punto número 22 de coordenadas planas N=1632102m, E=4589201m, el punto número 23 de coordenadas planas N=1632218m, E=4589025m, y el punto número 24 de coordenadas planas N=1632262m, E=4588950m, hasta encontrar el

	punto número 25 de coordenadas planas N=1632365m, E=4588819m, donde concurren las colindancias del el margen izquierdo del Rio Orito aguas abajo y la margen izquierda de la Quebrada 20 de Julio aguas arriba.
OCCIDENTE	Del punto número 25 se sigue en dirección noroeste, colindando con la margen izquierda de la Quebrada 20 de Julio aguas arriba, en una distancia acumulada de 155.53 metros siguiendo la sinuosidad de la Quebrada, pasando por los puntos número 26 de coordenadas planas N=1632445m, E=4588783m, hasta encontrar el punto número 27 de coordenadas planas N=1632511m, E=4588791m. Del punto número 27 se sigue en dirección noreste, colindando con la margen izquierda de la Quebrada 20 de Julio aguas arriba, en una distancia acumulada de 615.07 metros siguiendo la sinuosidad de la Quebrada, pasando por los puntos número 28 de coordenadas planas N=1632560m, E=4588822m, el punto número 29 de coordenadas planas N=1632608m, E=4588880m, el punto número 30 de coordenadas planas N=1632604m, E=4588974m, el punto número 31 de coordenadas planas N=1632621m, E=4589101m , hasta encontrar el punto número 32 de coordenadas planas N=1632774m, E=4589308m. Del punto número 32 se sigue en dirección noroeste, colindando con la margen izquierda de la Quebrada 20 de Julio aguas arriba, en una distancia de 847.85 metros siguiendo la sinuosidad de la Quebrada, hasta encontrar el punto número 1, punto de partida y cierre.

COORDENADAS				
PUNTOS VERTICES	COORDENADAS GEOGRAFICAS WGS 84		COORDENADAS PLANAS ORIGEN NACIONAL CTM12	
	Latitud	Longitud	Norte	Este
1	0° 40' 53,996" N	76° 41' 36,821" W	1633522	4588906
2	0° 40' 56,527" N	76° 41' 33,058" W	1633600	4589022
3	0° 40' 56,349" N	76° 41' 28,470" W	1633594	4589164
4	0° 40' 57,943" N	76° 41' 28,202" W	1633643	4589173
5	0° 41' 1,807" N	76° 41' 30,042" W	1633762	4589116
6	0° 40' 59,631" N	76° 41' 15,710" W	1633695	4589559
7	0° 40' 55,466" N	76° 41' 3,841" W	1633566	4589927
8	0° 40' 54,214" N	76° 40' 59,907" W	1633528	4590049
9	0° 40' 49,494" N	76° 40' 50,532" W	1633382	4590339
10	0° 40' 45,983" N	76° 40' 53,332" W	1633274	4590252
11	0° 40' 41,673" N	76° 40' 52,873" W	1633142	4590266
12	0° 40' 21,178" N	76° 40' 57,038" W	1632512	4590137
13	0° 40' 4,770" N	76° 40' 56,831" W	1632007	4590143
14	0° 39' 54,330" N	76° 40' 59,053" W	1631686	4590074
15	0° 39' 50,943" N	76° 40' 58,409" W	1631582	4590094
16	0° 39' 48,089" N	76° 40' 58,583" W	1631494	4590088
17	0° 39' 53,044" N	76° 41' 5,864" W	1631646	4589863
18	0° 39' 56,638" N	76° 41' 15,468" W	1631757	4589566
19	0° 39' 56,696" N	76° 41' 16,272" W	1631759	4589541
20	0° 40' 3,380" N	76° 41' 17,846" W	1631965	4589492
21	0° 40' 6,619" N	76° 41' 21,748" W	1632064	4589371
22	0° 40' 7,836" N	76° 41' 27,260" W	1632102	4589201
23	0° 40' 11,601" N	76° 41' 32,938" W	1632218	4589025
24	0° 40' 13,030" N	76° 41' 35,358" W	1632262	4588950
25	0° 40' 16,394" N	76° 41' 39,593" W	1632365	4588819
26	0° 40' 18,997" N	76° 41' 40,749" W	1632445	4588783
27	0° 40' 21,142" N	76° 41' 40,518" W	1632511	4588791
28	0° 40' 22,718" N	76° 41' 39,517" W	1632560	4588822
29	0° 40' 24,294" N	76° 41' 37,643" W	1632608	4588880
30	0° 40' 24,165" N	76° 41' 34,588" W	1632604	4588974
31	0° 40' 24,702" N	76° 41' 30,496" W	1632621	4589101
32	0° 40' 29,706" N	76° 41' 23,796" W	1632774	4589308

Hotel Samay, Carrera 9 Nro. 21- 108, 3er. Piso
Cel-313 491 0102, jcctoesp04mocoa@notificacionesrj.gov.co
Mocoa –Putumayo

GLOBO 2	
NOMBRE DEL PREDIO	Sin Dirección Denominado Globo 2
UBICACIÓN	Vereda Versalles, Municipio de Orito, Departamento Putumayo
AREA GEORREFERENCIADA	42 Hectáreas + 8478 metros cuadrados
TIPOLOGIA	Numeral 1 del artículo 107 del DL del 4635 de 2011 "Las tierras de las comunidades.
MATRICULA INMOBILIARIA	442-82160
CÉDULA CATASTRAL	86-320-00-02-0025-0021-000
LINDEROS	
NORTE	Del punto número 16 se sigue en dirección este, colindando con el predio del Consejo Comunitario Campo Alegre, en una distancia de 354.96 metros, hasta encontrar el punto número 50 de coordenadas planas N=1631465m, E=4590442m, donde concurren las colindancias con el predio del Consejo Comunitario Campo Alegre.

ORIENTE	Del punto número 50 se sigue en dirección suroeste, colindando con el predio del Consejo Comunitario Campo Alegre, en una distancia acumulada de 1383.62 metros, pasando por los puntos número 51 de coordenadas planas N=1630749m, E=4590019m, número 52 de coordenadas planas N=1630541m, E=4589788m, y el punto número 53 de coordenadas planas N=1630474m, E=4589610m, hasta encontrar el punto número 54 de coordenadas planas N=1630443m, E=4589568m, donde concurren las colindancias del predio del Consejo Comunitario Campo Alegre y el margen izquierdo del Rio Orito aguas abajo.
SUR	Del punto número 54 se sigue en dirección noroeste, colindando con el margen izquierdo del Rio Orito aguas abajo, en una distancia acumulada de 467.89 metros, siguiendo la sinuosidad del rio, pasando por los puntos número 55 de coordenadas planas N=1630548m, E=4589466m, y el punto número 56 de coordenadas planas N=1630703m, E=4589372m, hasta encontrar el punto número 57 de coordenadas planas N=1630829m, E=4589314m, donde concurren las colindancias de el margen izquierdo Rio Orito aguas abajo y el predio de la señora Ana Estipiñán.
OCCIDENTE	Del punto número 57 se sigue en dirección noreste, colindando con el predio de la señora Ana Estupiñán, en una distancia acumulada de 596.92 metros, siguiendo la sinuosidad de la quebrada en medio, pasando por los puntos número 58 de coordenadas planas N=1630864m, E=4589318m, el punto número 59 de coordenadas planas N=1630886m, E=4589366m, el punto número 60 de coordenadas planas N=1630823m, E=4589508m, el punto número 61 de coordenadas planas N=1630905m, E=4589589m , el punto número 62 de coordenadas planas N=1630860m, E=4589658m, el punto número 63 de

	coordenadas planas N=1630897m, E=4589688m, el punto número 64 de coordenadas planas N=1630911m, E=4589715m, el punto número 65 de coordenadas planas N=1630944m, E=4589736m, el punto número 66 de coordenadas planas N=1630970m, E=4589762m, donde concurren las colindancias del predio de la señora Ana Estupiñán y el predio del señor José Sánchez. Del punto número 66 se sigue en dirección noreste, colindando con el predio del señor José Sánchez, en una distancia acumulada de 698.32 metros, siguiendo la sinuosidad de la quebrada en medio, pasando por los puntos número 67 de coordenadas planas N=1631001m, E=4589799m, el punto número 68 de coordenadas planas N=1631030m, E=4589816m , el punto número 69 de coordenadas planas N=1631097m, E=4589838m, el punto número 70 de coordenadas planas N=1631162m, E=4589883m, el punto número 71 de coordenadas planas N=1631221m, E=4589932m, el punto número 72 de coordenadas planas N=1631268m, E=4589953m, el punto número 73 de coordenadas planas N=1631278m, E=4589986m, el punto número 74 de coordenadas planas N=1631322m, E=4590007m, el punto número 75 de coordenadas planas N=1631341m, E=4589994m, el punto número 76 de coordenadas planas N=1631363m, E=4590042m, el punto número 77 de coordenadas planas N=1631396m, E=4590031m, el punto número 78 de coordenadas planas N=1631437m, E=4590097m, del punto número 78 se sigue en dirección norte hasta encontrar el punto número 16, punto de partida y cierre.
--	--

COORDENADAS				
PUNTOS VERTICES	COORDENADAS GEOGRAFICAS WGS 84		COORDENADAS PLANAS ORIGEN NACIONAL CTM12	
	Latitud	Longitud	Norte	Este
50	0° 39' 47,147" N	76° 40' 47,142" W	1631465	4590442
51	0° 39' 23,866" N	76° 41' 0,785" W	1630749	4590019
52	0° 39' 17,105" N	76° 41' 8,244" W	1630541	4589788
53	0° 39' 14,928" N	76° 41' 13,994" W	1630474	4589610
54	0° 39' 13,891" N	76° 41' 15,366" W	1630443	4589568
55	0° 39' 17,308" N	76° 41' 18,640" W	1630548	4589466
56	0° 39' 22,340" N	76° 41' 21,708" W	1630703	4589372
57	0° 39' 26,445" N	76° 41' 23,566" W	1630829	4589314
58	0° 39' 27,586" N	76° 41' 23,431" W	1630864	4589318
59	0° 39' 28,317" N	76° 41' 21,892" W	1630886	4589366
60	0° 39' 26,269" N	76° 41' 17,311" W	1630823	4589508
61	0° 39' 28,934" N	76° 41' 14,695" W	1630905	4589589
62	0° 39' 27,454" N	76° 41' 12,473" W	1630860	4589658
63	0° 39' 28,656" N	76° 41' 11,495" W	1630897	4589688
64	0° 39' 29,136" N	76° 41' 10,606" W	1630911	4589715
65	0° 39' 30,206" N	76° 41' 9,958" W	1630944	4589736
66	0° 39' 31,031" N	76° 41' 9,106" W	1630970	4589762
67	0° 39' 32,055" N	76° 41' 7,899" W	1631001	4589799
68	0° 39' 32,988" N	76° 41' 7,362" W	1631030	4589816
69	0° 39' 35,176" N	76° 41' 6,652" W	1631097	4589838
70	0° 39' 37,277" N	76° 41' 5,189" W	1631162	4589883
71	0° 39' 39,196" N	76° 41' 3,632" W	1631221	4589932
72	0° 39' 40,744" N	76° 41' 2,948" W	1631268	4589953
73	0° 39' 41,054" N	76° 41' 1,888" W	1631278	4589986
74	0° 39' 42,511" N	76° 41' 1,198" W	1631322	4590007
75	0° 39' 43,114" N	76° 41' 1,625" W	1631341	4589994
76	0° 39' 43,822" N	76° 41' 0,068" W	1631363	4590042
77	0° 39' 44,901" N	76° 41' 0,417" W	1631396	4590031
78	0° 39' 46,251" N	76° 40' 58,298" W	1631437	4590097

Datos del sujeto colectivo solicitante: Consejo Comunitario Versabal, representado legalmente por la señora Mary Stella Angulo Mina, identificada con cédula de ciudadanía No. 41.108.469 de Orito (P).

Hotel Samay, Carrera 9 Nro. 21- 108, 3er. Piso
Cel-313 491 0102, jcctoesprt04mocoa@notificacionesrj.gov.co
Mocoa –Putumayo

Para que comparezcan y hagan parte del proceso de restitución de derechos territoriales radicado en el Juzgado Cuarto Civil Circuito Especializado en Restitución de Tierras con Enfoque Étnico de Mocoa bajo radicado 860013121003-**2023-00141**-00, Despacho judicial ubicado en la carrera 9 Nro. 21-108, 3er Piso- Hotel Samay, en Mocoa- Putumayo o a través del celular 313 491 0102, o correo electrónico jcctoesprt04mocoa@notificacionesrj.gov.co.

Se hace saber que las personas indeterminadas cuentan con el término de diez (10) días contados a partir del día siguiente al de la publicación para comparecer al proceso a hacer valer sus derechos si a bien lo tienen.

Este emplazamiento se realiza conforme a lo dispuesto en el numeral 2 del artículo 125 del Decreto Ley 4635 de 2011, en concordancia con el artículo 86 de la Ley 1448 de 2011 y el Auto No. 351 del 11 de noviembre de 2025 que corrigió el Auto Admisorio No. 159 de 16 de diciembre de 2024.

Dado en Mocoa, Putumayo, el 12 de noviembre de 2024.



INGRID JOHANA AGREDA PASAJE
Secretaria